

En la ciudad de Sunchales, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Sesiones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria. A tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Informe de Presidencia.-

2º) Correspondencia recibida.-

3º) Decretos remitidos por el D.E.M. a título informativo:

Nº 2369/2014: Disposiciones a fin de llevar un control ordenado de eventos privados ya sean a beneficio o no en los que exista la prestación de un servicio gastronómico o la elaboración y/o manipulación y/o cocción de alimentos.-

Nº 2372/2014: Dispone modificación en horario de atención al público de las oficinas municipales durante los meses de enero y febrero de 2015.-

4º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

Nº 3795/14: Aprueba las actuaciones de la Comisión de Preadjudicación designada por Ordenanza Nº 2441/14. Adjudica a la firma Contarde Daniel Hugo la Licitación Pública "Pavimentación de calles con mezcla asfáltica en caliente"

5º) Proyectos de Ordenanza emanados del Departamento Ejecutivo Municipal:

5-a) Marco normativo para la incorporación de sistemas de regulación de excedentes pluviales en terrenos que forman parte del Área de Servicios, Distrito Industrial de Promoción y Distrito Industrial de Expansión, a efectos de contribuir a la optimización del funcionamiento del sistema urbano de desagües pluviales de la ciudad de Sunchales.-

5-b) Aprueba el Plan de Mejoras y Desarrollo de la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Sunchales limitada.-

5-c) Autoriza a la empresa TELECOM hacer uso y ocupación de la vía pública con obras de infraestructura subterránea sobre vereda par de calle Pasteur desde calle Juan B. Justo hasta Av. Yrigoyen.-

6º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:

- Compensación Partidas Presupuesto Municipal 2014.-

7º) Proyectos presentados por el Concejo Municipal en pleno:

7-a) De Declaración: declara de "Interés Ciudadano" el 20º Aniversario de la Escuelita de Fútbol Infantil del Barrio 9 de Julio de Sunchales.-

7-b) De Resolución: Dispone prorrogar en Comisión, en el Concejo Municipal, por 180 días corridos, Proyectos presentados por miembros del Cuerpo y por el D.E.M. los que tienen vencimiento parlamentario en el transcurso del mes de diciembre del cte. año.-

7-c) De Minuta de Comunicación: Reitera en todos sus términos las Minutas de Comunicación N° 677/2014 y 681/2014, las que solicitan al D.E.M., dada la falta de información, desde Agosto de 2014, con relación a los pagos de los frentistas de las cuotas de pavimento.-

7-d) De Minuta de Comunicación: Solicita al Sr. Intendente Municipal, a través de las Secretarías pertinentes, que proceda a remitir a las Comisiones Vecinales, mensualmente, un informe detallado de los avances en la ejecución del Presupuesto Participativo.-

7-e) De Minuta de Comunicación: Solicita al Intendente Municipal que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a la urgente reparación del pavimento de la calle Zeballos entre J. V. González y Oficial Moretto. Asimismo solicita se proceda a colocar la señalización correspondiente indicando el sentido de circulación en las calles Illia, Frondizi y Perón, a partir de calle Láinez hacia el Sur.-

8º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales P.J.:

- El Concejo Municipal de Sunchales, reiterando la Minuta de Comunicación N° 633/2014, de fecha 24 de abril del cte. año, solicita al Sr. Intendente Municipal, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de que proceda a la brevedad, a realizar las tareas pertinentes para la reparación de la calzada en Avda. H. Yrigoyen y General Paz, dado que en el estado que se encuentra se torna un peligro constante para los vehículos que transitan por el lugar.-